

2024-07-07

Suspenden el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.binoticias.com/nacional/suspenden-el-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc>

La Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) frenó el recuento de votos en casillas para la elección de la alcaldía Cuauhtémoc que estaba contemplado para el mediodía de este domingo.

En una sesión pública extraordinaria, el pleno de esta sala revocó la decisión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y le ordenó emitir una nueva sentencia, luego de que realice una revisión exhaustiva de todos los requisitos y argumentos que se expusieron como prueba.

"El proyecto no propone revocar el recuento porque no se reúnan los requisitos necesarios para que se lleve a cabo, ni propone confirmar la orden de realizarlo, porque no existe un análisis adecuado respecto a si se satisfacen los requisitos para el recuento que se solicitó", expuso la magistrada presidenta de esta sala, María Guadalupe Silva Rojas.

La polémica comenzó el jueves 4 de julio, luego de que Caty Monreal, candidata de Morena y aliados, exigiera un recuento de los votos al tribunal de la Ciudad de México, mismo que fue aprobado, lo que Alessandra Rojo de la Vega consideró como un intento de fraude impulsado por el morenista Ricardo Monreal.

Con ello, Alessandra Rojo de la Vega será alcaldesa de Cuauhtémoc al menos durante los próximos tres años, dando continuidad a la preferencia ciudadana por la alianza PRI-PAN-PRD que consolidó Sandra Cuevas en 2021.

Momento exacto en el que les volvemos a ganar a los Monreal.

Más que mil palabras: pic.twitter.com/CG3wKMT3nR

-

Sigue a BI Noticias en Facebook, Instagram, WhatsApp, X, TikTok y YouTube. Mantente informado de lo más importante en tiempo real y de manera directa.